



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 1440-2022-GR PUNO/GR

Puno, 06 SEP. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 1088-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 882-2022-GR-PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 1440, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley Nº 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional Nº 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 557-2021-PR-GR PUNO, se Promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022;

Que, el Numeral 46.1 del Artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 201-2022-EF, autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica", "Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico – Productiva", "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria" y "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica", así como Acciones Centrales, en el marco del artículo 46º de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe Nº 1088-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, propone el desagregado de la Transferencia de Partidas a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Genérica de Gasto, Fuente de Financiamiento y Rubro, por la suma de S/ 2'738,923.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para ser incorporado al Presupuesto Institucional del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno para el Año Fiscal 2022, a través de la Resolución Ejecutiva Regional, de conformidad al inciso 2, numeral 46.1, artículo 46º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias Ley Nº 27902, Ley Nº 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la desagregación de los recursos autorizado mediante Decreto Supremo Nº 201-2022-EF, en el Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, por un monto de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 440 -2022-GR PUNO/GR

06 SEP. 2022

Puno,



OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES 00/100 (S/ 2'738,923.00) Soles, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, conforme a lo consignado en los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional será remitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO Nº 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022
DECRETO SUPREMO Nº 201-2022-EF

PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
302					EDUCACION MELGAR	14,255
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	14,255
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,255
			300038E		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	14,255
				5005632	FORMACION EN SERVICIOS A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	14,255
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,255
303					EDUCACION AZANGARO	23,842
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	23,842
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,842
			300038E		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	23,842
				5005632	FORMACION EN SERVICIOS A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	23,842
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,842
304					EDUCACION HUANCANE	10,000
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	10,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000
			300038E		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	10,000
				5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	10,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
307					EDUCACION CHUCUITO - JULI	55,198
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	55,198
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,198
			300038E		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,000
				5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	40,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000
			300038E		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	15,198
				5005632	FORMACION EN SERVICIOS A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	15,198
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,198
309					EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	28,722
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	28,722
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	28,722
			300038E		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	28,722
				5005632	FORMACION EN SERVICIOS A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	28,722
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,722
310					EDUCACION SANDIA	5,834
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	5,834
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,834
			300038E		DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	5,834
				5005632	FORMACION EN SERVICIOS A DOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	5,834
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,834
311					UGEL PUNO	56,300
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	56,300
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	56,300
			3000001		ACCIONES COMUNES	6,000
				5000276	GESTION DEL PROGRAMA	6,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000
			300038E		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	50,300
				5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	50,300
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38,300
312					EDUCACION LAMPA	35,000
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	35,000
		0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	35,000
			3000001		ACCIONES COMUNES	35,000
				5000276	GESTION DEL PROGRAMA	35,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000



ANEXO N° 01
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022
DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF
PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	99,851
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	99,851
					GASTOS DE CAPITAL	88,300
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88,300
					TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	229,151



ANEXO N° 02

DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022

DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF

PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO - PRODUCTIVA"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
304					EDUCACION HUANCANE	8,200
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	8,200
		0106			INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,200
			3000789		INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	8,200
				5003166	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
				5003169	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	3,200
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,200
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	3,200
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,200
					GASTOS DE CAPITAL	5,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
					TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	8,200



ANEXO N° 03

DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022

DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF

PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
304					EDUCACION HUANCANE	10,000
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	10,000
		0150			INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	10,000
			3000867		SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO	10,000
				5006239	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	10,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
305					EDUCACION PUTINA	30,000
	01				PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	30,000
		0150			INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	30,000
			3000001		ACCIONES COMUNES	30,000
				5000276	GESTION DEL PROGRAMA	30,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	30,000
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
					GASTOS DE CAPITAL	10,000
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
					TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	40,000



ANEXO N° 04
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022
DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF
PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
300					EDUCACION PUNO	126,018
	02				ACCIONES CENTRALES	126,018
		9001			ACCIONES CENTRALES	126,018
			3999999		SIN PRODUCTO	126,018
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	126,018
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,166
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,852
301					EDUCACION SAN ROMAN	104,754
	02				ACCIONES CENTRALES	104,754
		9001			ACCIONES CENTRALES	104,754
			3999999		SIN PRODUCTO	104,754
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	104,754
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104,754
302					EDUCACION MELGAR	292,183
	02				ACCIONES CENTRALES	292,183
		9001			ACCIONES CENTRALES	292,183
			3999999		SIN PRODUCTO	292,183
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	292,183
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	292,183
303					EDUCACION AZANGARO	94,764
	02				ACCIONES CENTRALES	94,764
		9001			ACCIONES CENTRALES	94,764
			3999999		SIN PRODUCTO	94,764
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	94,764
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,764
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,000
304					EDUCACION HUANCANE	160,536
	02				ACCIONES CENTRALES	160,536
		9001			ACCIONES CENTRALES	160,536
			3999999		SIN PRODUCTO	160,536
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	160,536
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	160,536
305					EDUCACION PUTINA	141,147
	02				ACCIONES CENTRALES	141,147
		9001			ACCIONES CENTRALES	141,147
			3999999		SIN PRODUCTO	141,147
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	141,147
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	138,647
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500
306					EDUCACION COLLAO	128,287
	02				ACCIONES CENTRALES	128,287
		9001			ACCIONES CENTRALES	128,287
			3999999		SIN PRODUCTO	128,287
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	128,287
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	128,287
307					EDUCACION CHUCUITO - JULI	22,796
	02				ACCIONES CENTRALES	22,796
		9001			ACCIONES CENTRALES	22,796
			3999999		SIN PRODUCTO	22,796
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	22,796
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,796
308					EDUCACION YUNGUYO	385,290
	02				ACCIONES CENTRALES	385,290
		9001			ACCIONES CENTRALES	385,290
			3999999		SIN PRODUCTO	385,290
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	385,290
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	385,290
309					EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	93,084
	02				ACCIONES CENTRALES	93,084
		9001			ACCIONES CENTRALES	93,084
			3999999		SIN PRODUCTO	93,084
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	93,084
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,084
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000



ANEXO N° 04
DESAGREGADO DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS 2022
DECRETO SUPREMO N° 201-2022-EF
PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROYECTO/PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	CREDITO
310					EDUCACION SANDIA	357,748
	02				ACCIONES CENTRALES	357,748
		9001			ACCIONES CENTRALES	357,748
			3999999		SIN PRODUCTO	357,748
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	357,748
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	357,748
311					UGEL PUNO	174,203
	02				ACCIONES CENTRALES	174,203
		9001			ACCIONES CENTRALES	174,203
			3999999		SIN PRODUCTO	174,203
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	174,203
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	174,203
312					EDUCACION LAMPA	118,146
	02				ACCIONES CENTRALES	118,146
		9001			ACCIONES CENTRALES	118,146
			3999999		SIN PRODUCTO	118,146
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	118,146
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	118,146
313					EDUCACION MOHO	129,997
	02				ACCIONES CENTRALES	129,997
		9001			ACCIONES CENTRALES	129,997
			3999999		SIN PRODUCTO	129,997
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	129,997
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	129,997
314					EDUCACION CRUCERO	132,619
	02				ACCIONES CENTRALES	132,619
		9001			ACCIONES CENTRALES	132,619
			3999999		SIN PRODUCTO	132,619
				5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	132,619
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	132,619
					RESUMEN GENERAL	
					GASTO CORRIENTE	2,227,466
					2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,227,466
					GASTOS DE CAPITAL	234,106
					2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234,106
					TOTAL : PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE PUNO	2,461,572

